



UNIÓN ARGENTINA DE RUGBY

Señor  
Secretario de la  
Unión Afiliada / Invitada

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 1.º de Diciembre de 2009

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en relación a la Evaluación Pre Competitiva que los jugadores de todas sus divisiones deberán presentar para la temporada 2010.

En este caso, no se han agregado estudios a realizar por los jugadores, pero sí se ha definido la periodicidad de cada uno de ellos, siendo estas:

- ✓ *Anamnesis - Anualmente*
- ✓ *Historia Clínica - Anualmente*
- ✓ *Auscultación cardíaca - Anualmente*
- ✓ *Tensión arterial - Anualmente*
- ✓ *Pulsos periféricos - Anualmente*
- ✓ *Rutina de Laboratorio - Anualmente*
- ✓ *Radiografía de tórax - Al ingreso al deporte y cada 5 años desde el año en que cumple 15*
- ✓ *Radiografía de columna cervical perfil con medición de Índice de Pavlov y Torg - Una sola vez, al ingreso al deporte*
- ✓ *E.C.G. - Anualmente*
- ✓ *Prueba ergométrica graduada - Anualmente*
- ✓ *Ecocardiograma - Al ingreso al deporte y cada 5 años desde el año en que cumple 15*

En el caso de la radiografía de tórax y el ecocardiograma, se deberán realizar al presentar la EPC al ficharse por primera vez, y al cumplir 15, 20, 25, 30 y 35 años. Por ejemplo, un jugador que inicia su carrera el año en que cumple 19, deberá hacer todos los estudios al presentar la EPC inicial, y repetir la radiografía de torax y el ecocardiograma al cumplir 20 años. Luego, se realizarán cada 5 años.

Si en el año en que debiere realizar la radiografía de tórax y el ecocardiograma no se fichara por lesión, suspensión, etc., y al reintegrarse hubieran pasado más de 5 años de la última realización de los mismos, deberá presentar una EPC completa, incluyendo estos estudios. Luego, deberá continuar con la periodicidad anterior, es decir a los 15, 20, 25, 30 y 35 años, sin importar que no hayan transcurrido los 5 años de la última presentación de los mismos.

Por último, le recuerdo la obligatoriedad de todos los jugadores de su Unión de encontrarse fichados en la Unión Argentina de Rugby para poder participar de toda actividad relacionada al rugby, y de presentar al comienzo de todas las temporadas la correspondiente Evaluación Pre Competitiva.

Cualquier consulta o duda que tengan al respecto, estamos a su disposición.

Sin otro particular, saluda a Ud. muy atentamente.

Buenaventura Minguez  
Presidente  
Subcomisión Médica

Reconquista 150 3º Piso  
(C1003ABD) - C. A. B. A.  
República Argentina

Teléfono: (011) 4515 3500  
Fax: (011) 4515 3502  
www.uar.com.ar